

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

14 DE ENERO DE 2013

A catorce días del mes de enero del año 2013, siendo las 09:30 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Pérez
- Don Mario González Maturana
- Don Karol Muñoz Pérez
- Don Eduardo Cornejo Lagos
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS:
 - Primera Sesión Ordinaria, efectuada el día Lunes 07 de Diciembre de 2013
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- INCIDENTES
- TEMAS:
 - ✓ Exposición del programa Mujer trabajadora y Jefas de hogar.
 - ✓ Modificación sesiones ordinarias concejo municipal, mes de febrero.
 - ✓ Patentes temporales de alcoholes Termas del Flaco y sectores rurales.
- LECTURA DE ACTAS:
 - Primera sesión Ordinaria, efectuada el lunes 07 enero de 2013.

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

El Concejal Mario González Maturana, hace la siguiente modificación al acta:

Página 10, decimo párrafo:

*Donde dice: ... "Indica que en la Localidad de las Termas del Flaco, se está construyendo un policlínico en terreno municipales y solicita la inspección del Director de Obras Municipales para la **señalización** de donde está la propiedad municipal para si este se está emplazado donde corresponde.*

*Debe decir... "Indica que en la Localidad de las Termas del Flaco, se está construyendo un policlínico en terreno municipales y solicita la inspección del Director de Obras Municipales para ver el **emplazamiento y del mismo policlínico.***

Sin haber más observaciones que efectuar, se da por aprobada el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

No hay correspondencia recibida que informar

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. COMUN N°12, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2013

A: Pedro Muñoz Parra
Servicios Generales

- Mat.: - Solicita fiscalización a las áreas verdes en acceso norte
- Ver la posibilidad de poda de árboles de avda. Manso de Velasco y solicitar ayuda al Cuerpo de Bomberos.
 - Se reitera limpieza de canal de calle Los Palacios en Villa Colchagua Sur
 - Se reitera corte de pasto en Población Tomas Laurence

ORD. COMUN N°13, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2013

A: Juan Carlos Cárdenas Peralta
Secplac

CC.: Direccion de Transito

- Mat.: - Solicita estudiar instalación de un semáforo para el acceso La Troya, Las Rosas y Roma desde acceso norte de San Fernando.
- Ver la posibilidad de un semáforo para la instalación en intersección de la avenida Bernardo Ohiggins y calle los Palacios
 - Solicita ver si está considerado en algún proyecto la prolongación de la ciclovías del sector norte por Manso de Velasco.
 - Revisión del contrato de concesión de estacionamientos en la comuna.

ORD. CONMUN N°14, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2013

A: Fiscalización

Mat.: Solicita una Inspección de las patentes de alcoholes temporales en las Termas del Flaco

ORD. CONMUN N°15, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2013

A: Carlos Jeria Muñoz

Jefe Provincial

Vialidad Colchagua

Mat.: Solicita reparación de camino a Las Peñas

CUENTAS COMISIONES

No hay cuentas de Comisiones que informar

CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Berwart Araya da cuenta de lo siguiente:

- Señala que la semana del 07 de diciembre asistió con todos los Concejales a excepción del Concejal Eduardo Cornejo Lagos a una jornada del Congreso de Asociación de Municipalidades, realizada en la ciudad de Viña del Mar.
- Informa que mantuvo una reunión con Intendente, donde se le hizo entrega de una cartera de proyecto para la comuna y durante esta semana se espera confirmación con Intendente y cuatro distintos Seremis para ver los proyectos entregados.
- Que durante del Congreso de Asociación Municipalidades de Viña del Mar se firmó un convenio de colaboración con la Municipalidad de Las Condes, el cual llegara al concejo para su aprobación
- Manifiesta que hay cambio de Asesor Jurídico Don Cesar Sánchez, deja su cargo por un mejor ofrecimiento y en su reemplazo se integra Don Cristián Rodríguez Cornejo.
- Indica que el Día viernes 11 de Diciembre sostuvo una reunión en el Palacio de la Moneda con el Subsecretario de Subdere, Subsecretario de Educación y un representante del Ministerio del Interior, donde se presentó el plan de acción de la Corporación Municipal y no obtuvieron ninguna respuesta favorable hasta que ellos analicen el plan de acción.

TEMAS:✓ **EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS**

La Coordinadora Comunal del Programa informa que junto a ella trabaja la Srta. Marcela Sepúlveda Concha como Encargada del programa y a continuación la hace una extensa exposición, de acuerdo a lo siguiente

Objetivo General del Programa

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.

- Dentro del programa existen varios talleres y capacitaciones, que se detalla

Taller de Habilitación laboral:

70 nuevas mujeres habilitadas en APRESTO LABORAL durante el 2012 y existen 105 cupos más en el año 2013

Capacitación Laboral

Se hicieron los siguientes cursos durante año 2012

Reciclaje de Vestuario y Diseño de Disfraz: 2012, 5 mujeres terminaron efectivamente su curso, gestión del PMTJH, Curso Municipal.

Cosmetología y Estética Integral: 10 mujeres capacitadas, fondos SENCE.

Contabilidad Básica y Tributaria: 10 mujeres capacitadas, fondos SENCE

Cajera, con Técnicas de Venta y Manejo de Ingles: 10 mujeres capacitadas, fondos SENCE

Curso de Floricultura y propagación de plantas, Alianza PRODESAL: Alianza con PRODESAL, gestión del P.M.T.J.H.

Instalación de Pisos Flotantes Cerámicas y Terminaciones: 10 mujeres, gestión P.M.T.J.H.

Manipulación de alimentos: 10 mujeres capacitadas, fondos SENCE

Buenas Prácticas Agrícolas: 10 mujeres capacitadas, fondos SENCE

Otros Componentes laborales**Nivelación de Estudios:**

Se ofrece la posibilidad de terminar los estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales, optando a mejores trabajos: 5 interesadas

Alfabetización Digital

Curso PRO- O'Higgins: 60 mujeres capacitadas, 40 de ellas eran usuarias del P.M.T.J.H 3 cursos: 2 básicos y un avanzado, durante (40 horas cada curso).

Apoyo al Fomento Productivo: El Centro de Desarrollo Empresarial de Santa Cruz, durante el 2012, dicto un curso de 32 horas para usuarias independientes del Programa, requisito básico para postular al capital Semilla Municipal.

30 Mujeres terminaron el curso de 2 meses

✓ MODIFICACIÓN SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL, MES DE FEBRERO.

El Señor Presidente indica que en la sesión anterior se había solicitado ver posibilidad de cambiar las fechas de las sesiones ordinarias del mes de febrero, por lo cual solicita alguna propuesta.

Luego de analizada la situación se propone hacer las sesiones ordinarias del mes febrero los días 18-20-25

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación el cambio de fecha de las sesiones ordinarias del mes de febrero, para los días 18-20 y 25 del mismo mes.

- El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, aprueba cambio de fecha de las sesiones ordinarias del mes febrero para los días 18-20 y 25 del mismo mes.
- El Concejal Sr. Mario González Maturana, aprueba el cambio de fecha de las sesiones ordinarias del mes febrero para los días 18-20 y 25 del mismo mes.
- La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, aprueba el cambio de fecha de las sesiones ordinarias del mes febrero para los días 18-20 y 25 del mismo mes.
- El Concejal Sr. Eduardo Cornejo Lagos, no aprueba, cambio de fecha de las sesiones ordinarias del mes febrero para los días 18-20 y 25 del mismo mes.
- El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, aprueba el cambio de fecha de las sesiones ordinarias del mes de febrero para los días 18-20 y 25 del mismo mes.
- El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, aprueba el cambio de fecha de las sesiones ordinarias del mes de febrero para los días 18-20 y 25 del mismo mes.
- Señor Presidente, aprueba el cambio de fecha de las sesiones ordinarias del mes de febrero para los días 18-20 y 25 del mismo mes

En consecuencia se aprueba por seis votos a favor por uno en contra el cambio de fecha de las sesiones ordinarias del mes de febrero para los días 18-20 y 25 del mismo mes.

✓ **PATENTE TEMPORALES DE ALCOHOLES TERMAS DEL FLACO Y SECTORES RURALES**

El Señor Presidente del Concejo informa que se ha recibido el ordinario N°06 del Departamento de Rentas y Patentes en donde se envía Fichas de evaluación de patentes temporales de alcohol de sectores rurales de la comuna y de la localidad de las Termas del Flaco, de acuerdo al siguiente detalle:

Localidad de Termas del Flaco

Rafael Briones Ibarra	Residencial	T. del Flaco
Patricio López Muñoz	Residencial	T. del Flaco
Miguel Espina González	Residencial	T. del Flaco
María Cornejo Gajardo	Residencial	T. del Flaco
Argentina Céspedes Montanares	Residencial	T. del Flaco
Agustina Lecaros.	Residencial	T. del Flaco
Ramón Enrique Cáceres	Residencial	T. del Flaco
Julia Sandoval Fuenzalida	Depósito Bebidas. Alcohólicas	T. del Flaco
María Estela Delgado.	Depósito Bebidas. Alcohólicas	T. del Flaco
Chile Pedro Céspedes Montanares (2).	Depósito Bebidas. Alcohólicas y Expendio de Cervezas.	T. del Flaco
Soc. Comercial Turística Termas del Flaco (2).	Residencial y Expendio de Cervezas.	T. del Flaco

Sectores Rurales

José Riquelme Vásquez.	Expendio de Cervezas.	Camino Los Baños Roma.
Remigio Soto Alvear.	Expendio de Cervezas	Las Peñas
Lorena Bravo Pavés.	Depósito Bebidas. Alcohólicas	Camino Internacional. S/N Pte. Negro.

Luego de analizadas una a una las patentes mencionadas el Sr. Presidente somete a votación la aprobación de las patentes temporales de alcoholes señaladas precedentemente

- El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, aprueba.
- El Concejal Sr. Mario González Maturana, aprueba.
- La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, aprueba.
- El Concejal Sr. Eduardo Cornejo Lagos, aprueba.
- El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, aprueba.
- El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, aprueba.
- Señor Presidente, aprueba

En Consecuencia se aprueba por una unanimidad el otorgamiento de las patentes temporales de alcoholes señaladas anteriormente.

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, manifiesta que existe un acuerdo con Rentas de colocar en la ficha los nombres de fantasía de las patentes de Alcoholes Temporales que se presentan para así ubicarse mejor.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, comenta que se presentaron solo 13 patentes de alcoholes temporales de más o menos treinta entregadas, que existen en las Termas del Flaco, por lo cual pide una fiscalización a la Termas del Flaco.

El Señor alcalde indica que efectivamente faltan patentes temporales de alcoholes no solo de las Termas del Flaco sino también de localidades, lo más seguro es que no se hayan presentado y a medida que lleguen se presentaran.

INCIDENTES:

El Sr. Concejal Carlos Urzúa Morales, informa que se encuentran presentes un grupo de Padres y Apoderados y Docentes del Colegio Abraham Lincoln de la Localidad de Agua Buenas, agrega que algunos concejales nos reunimos con ellos, y que el Señor Alcalde también se reunió con ellos. Estas personas están preocupadas por la fusión de cursos que se va a llevar a cabo en dicho colegio, por lo cual desean leer un comunicado. Con la anuencia del Presidente y del Concejo hace uso de la palabra un representante de las personas presente misma de Agua Buenas.

A continuación el Sr. Bernardo Rebolledo hace lectura: (pase a siguiente hoja)

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
ESCUELA ABRAHAM LINCOLN
AGUA BUENA - SAN FERNANDO

Enero, 14 de 2013

IIIIIPor una Escuela Igualitaria y de Calidad. Desde una concepción democrática y progresistaIIIII.

La Comunidad Educativa y Escolar de Agua Buena, se dirige a los habitantes y autoridades de la Comuna de San Fernando con el propósito de informar lo siguiente:

La Escuela Abraham Lincoln de Agua Buena, desde sus fundamentales actores educacionales tiene programada una serie de acciones posibles para eventuales escenarios, en la consecución de dos grandes objetivos educacionales. "Que en Agua Buena no se fusionen los cursos y tampoco se modifique la planta docente de esta escuela".

Para la obtención de tales propósitos se han desarrollado sendas reuniones de trabajos orientadas a escuchar, conversar entre los actores educacionales de la escuela y las respectivas autoridades de la comuna y de la Corporación Municipal de San Fernando.

El Jueves 10 de enero a las 22 : 15 horas se realizó una importante y fructífera sesión de trabajo educativo y democrático entre la Comunidad Educativa y Escolar de la localidad de Agua Buena y el Señor Alcalde de la comuna de San Fernando, como primera autoridad política y administrativa, don Luis Berwart; la Srta. Diputada Alejandra Sepúlveda, y los Señores Víctor Torrealba y Carlos Montecinos, nuevos directivos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores.

Las autoridades presentes se comprometieron a estudiar, analizar y decidir respecto de los requerimientos de la Comunidad Educativa y Escolar de Agua Buena; se programa reunión de trabajo para el 24 de Enero a las 19:00 horas en la escuela Abraham Lincoln.

Otra importante acción de interés y dedicación educacional es la que se realizará este lunes 14 de enero, visitando al Concejo Municipal de la Comuna, para entregar firmas de respaldo y manifiesto de nuestras inquietudes, peticionando a los señores y señorita concejal, el apoyo y solicitud en las tareas de conseguir los dineros necesariamente requeridos para promover potentes procesos de aprendizajes-enseñanzas en nuestra escuela y por ende la obtención de mayores y mejores logros educacionales en desempeños, habilidades y destrezas construyendo las competencias de alumnos y alumnas para la sociedad democrática, justa y equitativa que se necesita.

Todo el pueblo de Agua Buena está atento, implicado, comprometido y dedicado a potenciar su Escuela, a sus profesores, sus estudiantes y fundamentalmente sus apoderados, apoderadas.

En esta hermosísima tarea-acción; no sobra nadie.

Fraternalmente: La Comunidad Educativa y Escolar de Agua Buena.

El Sr. Concejal Mario González Maturana, Manifiesta que al parecer el cierre de los colegios de la comuna sería irreversible y comenta sobre el comunicado del colegio Abraham Lincoln, que no sería una buena idea fusionar cursos, debido a que los apoderados ya están pensando en cambiar a los alumnos a colegios de San Fernando donde se le dé una educación como corresponde al curso y nivel que pertenecen. Agrego que fusionar los cursos es antipedagógico y señala al Señor Presidente que se reconsidere la fusión de los cursos en todos los colegios como Giuseppe Bortoluzzi, Roma, y Los Lingues.

Informa que viaja con una delegación pequeña, el día sábado 12 de enero a la "fiesta del chivo" de Malargue en Argentina, que estuvo en una radio y con el Presidente de la Cámara de Comercio de Malargue, y que el próximo lunes, llegara una delegación a caballo al cruce de Las Damas, como primera expedición de apertura del paso de Argentina a Chile.

Además solicita una fiscalización a las áreas verdes del sector norte del río Antivero, se encuentran en malas condiciones, sin podas y solicita saber quién es el responsable o contraparte técnica del contrato de áreas verdes.

Y con respecto al Parque Abel Bouchon, solicita saber la deuda eléctrica y su valor y si esta reflejada en el comodato, manifiesta que no se puede recibir de vuelta un comodato con deuda.

Por ultimo hace lectura y entrega al Presidente de una carta de un ex funcionario de la Municipalidad de San Fernando Don Joaquín Abarca sobre su despido.

El Sr. Concejal. Gabriel Bilbao Salinas, reitera sobre la empresa de jardines, que no se ve riego en el sector norte, arboles sin tutores etc.

Reitera limpieza de canal en el sector de la Villa Colchagua Sur y también sobre corte de pasto en la Villa Tomas Lawrence.

Agrega sobre el tema de la fusión de cursos del colegio Abraham Lincoln, que no es la mejor alternativa, y que habría que esperar el estudio.

El Sr. Concejal Carlos Urzúa Morales: Manifiesta sobre su petición de la sesión anterior sobre los nuevos funcionarios de esta administración y sus curriculum y honorarios y que su intención no es crear problemas, sino que su solicitud tiene que ver con el Rol de concejales advirtiendo que lo solicitado está estipulado en la Ley 18695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Artículo 8 dice lo siguiente.

“El Alcalde informara al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dicha adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación.”

Agrega que con esto no está haciendo una crítica a ninguno de los nuevos funcionarios que espero que les vaya bien y que cumplan fielmente la función para lo cual fueron contratados, al por el contrario estoy tratando que se cumpla con la norma estipulada en la Ley, quiero que con esto quede claro y no se preste para malas interpretaciones”

A continuación en atención a artículo que apareció en los diarios que habla que concejales de la otra administración serán demandados, y que el abogado Héctor Caro, durante la revisión de la cuenta del municipio dice que se encontraron boletas a honorarios emitidas por los concejales o familiares de la administración anterior, de los cuales hay cuatro concejales en ejercicio, comenta que dar esta información tergiversa o crea una polémica y una incertidumbre de que están todos robando y exige por parte del abogado una aclaración publica respecto al tema.

Para finalizar opina sobre la situación de Agua Buena, que se debe solucionar lo más pronto posible y cree que la fusión de los colegios con los años es el cierre de estos y sería lamentablemente para la comunidad de Agua Buena quedar sin colegio. Por lo menos este año los cursos no deben fusionarse ya que es el Estado el responsable de la educación y de los pagos de los profesores de este país.

El Sr. Concejal Pablo Silva Pérez, Dice que coincide con la solicitud del Concejal Mario González en atención a que es necesario fiscalizar en las Termas del Flaco los locales sin patentes.

Quiero reiterar la solicitud de un semáforo para el acceso hacia la Troya, las Rosas de Antivero y Roma, pasado el puente Antivero, también cree que se hace necesario y se lo han solicitado varias personas un semáforo para la intersección de la avenida Bernardo O'Higgins y calle los Palacios.

Solicita que se le aclare que si está en estudio la continuación de la ciclovía del sector norte hacia el sector norponiente por avenida Manso de Velasco

También manifiesta que se debiera hacer una revisión del contrato de concesión de los estacionamientos de la comuna.

Manifiesta sobre la situación del colegio Abraham Lincoln, que esto se habría producido por una mala gestión de la administración anterior, por lo cual el ministerio ha pedido un ajuste por lo cual ha sido necesario el cierre de colegios y fusión de los cursos y que la fusión no es buena, y por ello solicita una revisión de esto.

La Sra. Concejal Karol Muñoz Pérez, Manifiesta preocupación por el estado del camino al sector cordillerano hacia Las Peñas y se debiera realizar las gestiones para su reparación.

Hace entrega de un informe al concejo, del seminario que se realizó en la ciudad de Valparaíso, sobre el proyecto de Ley de Concejales.

Informa que se encuentra presente la mamá de un ajedrecista destacado de la comuna, para solicitar una entrevista con el Señor Presidente y también le preocupa la ayuda para el violinista Byron López por la compra de un violín.

A continuación hace llegar al Señor Presidente una carta de Expotunic, quienes solicitan aportes municipales.

Hace ver su preocupación por poda de los árboles de la calle de Manso de Velasco y manifiesta que se hizo una cotización y que su valor era muy alto, y comenta que la Primera Compañía de Bomberos de San Fernando, cuenta con un carro y este con una escalera que permite la poda de estos árboles y sugiere que se coordine con ellos y con la Compañía de Electricidad de San Fernando.

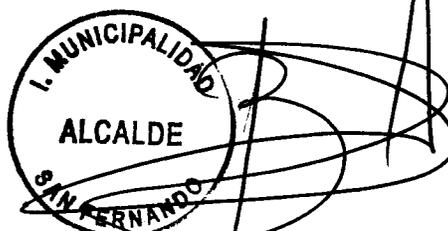
Desea manifestar su preocupación por las cuentas a nivel público que está realizando la Corporación Municipal sin haberlas revisado antes con el Concejo Municipal y que se siente aludida por ser parte de los 4 concejales y que jamás ha presentado una boleta a honorarios y que desea una aclaración por parte del abogado de la Corporación Municipal.

Y con respecto a la situación del colegio de Aguas Buena, dice que la fusión de los cursos es al final la eliminación de los colegios en diferentes sectores. Siente que el Gobierno, que la Seremi elude responsabilidades ya que se debe exigir nuevas alternativas de ayuda a la comunidad educativa.

El Sr. Concejales Eduardo Cornejo Lagos, manifiesta con respecto al tema del sector de Agua Buena, que lamenta mucho todas aquellas medidas que hoy se deben realizar por la administración actual, pero todo esto es debido de a las deudas encontradas en parte la Corporación Municipal y producto de ello, se ha tenido que tomar duras medidas que afectan a los ciudadanos de la comuna y comenta que si los dineros estuvieran, no habría necesidad de fusionar los curso y que existe una posibilidad que se reúnan a conversar y ver algunas otras alternativas y tomar decisiones responsables y agrega que lo que se encontró en la Corporación Municipal es un verdadero desastre pero hay situaciones que ameritan tomar decisiones severas y que apoyara al Sr. Presidente en la medida que sea necesario.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 11.00 Horas

Para conformidad firman



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL